

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se encargan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 567 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3847

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Antonio Manuel de los Reyes; hijo de Cayetano, natural de Pueblo Nuevo del Terrible, provincia de Córdoba, profesión obrero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pueblo Nuevo del Terrible, contra el que se instruye expediente por falta á concentración como recluta del Reemplazo de 1914; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería, Mayor de Plaza, D. José Moreno Sedeno.—Málaga, 17 de Marzo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, José Moreno. JG—2160

3848

RODRIGUEZ MARTIN, Francisco; hijo de Cleto y Encarnación, natural de Barlovento, provincia de Canarias, vecindando en Barlovento, Juzgado primera instancia de Santa Cruz de la Palma, provincia de Canarias, distrito militar de idem, nació en 2 de Abril de 1883, profesión del campo; procesado por falta de incorporación á filas, debiendo presentarse al señor Juez instructor D. Ciriaco Domínguez García, primer Teniente del Regimiento Infantería de Orotava, número 63, en el plazo de treinta días, á partir del en que se publique esta requisitoria. Orotava, 24 de Marzo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Ciriaco Domingo. JG—2198

3849

RODRIGUEZ RAMIREZ, Ginés; hijo de Ginés y Juana, natural de Lubrín, provincia de Almería, se supone esté vecindando en el África francesa, nació en 18 de Abril de 1893, profesión jornalero, de veintidós años; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á partir de la fecha en que se publique la presente ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Lanceros de Villaviciosa, 6.º de Caballería, D. Bartolomé Guerrero Benítez, de guarnición en Jerez de la Frontera, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Jerez, 16 de Marzo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Bartolomé Guerrero. JG—2150

3850

ROIG, Miguel; natural de Felanitx (Baleares), profesión pescador; domiciliado últimamente en Felanitx; procesado por el delito de contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navio, D. Juan Delgado Otaolauruchi, y caso de no comparecer será declarado rebelde.

Palma, 8 de Enero de 1915.—Juan Delgado. JM—2202

3851

ROIG VENTOS, Francisco; natural de Puerto de la Selva (Gerona), de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Alemania; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Batallón de Cazadores de España, número 14, D. Rafael Fernández de Vega Sot.—Olot, 26 de Mayo de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Rafael Fernández de Vega. JG—2195

3852

SAEZ MODESTO, Miguel; hijo de Miguel y de Isidora, natural de Torrelaguna (Madrid); vecindando últimamente en su pueblo, Juzgado de primera instancia de idem, nació en 24 de Febrero de 1893, de oficio jornalero, estado soltero, estatura 1,605 metros; procesado por haber faltado á concentración en el Reemplazo de 1914; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado que tramita el oportunuo expediente, del que es Juez instructor el Comandante del Regimiento Infantería del Rey, número 1, de guarnición en Madrid, Cuartel de la Reina Cristina, D. Arturo Alvarez Ponte, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 25 de Marzo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Arturo Alvarez. JG—2184

3853

SALA BARRERA, Juan; hijo de Baldomero y Antonia, natural de Cardona, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Manresa (Barcelona); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Pedro Pérez Serrano, Juez instructor, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Pamplona, 25 de Marzo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Pedro Pérez. JG—2201

3854

SANCHEZ PARRA, Marcos; hijo de Marcos y Catalina, natural de Huércal-Overa (Almería), de veintidós años, soltero, profesión jornalero, estatura 1,689 metros; residía últimamente en su pueblo; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón Segunda Reserva de Huércal-Overa, número 49, D. Juan Ferrer Muñoz, para responder á los cargos que le resultan en expediente que por faltar á concentración se le instruye.—Huércal-Overa, 20 de Marzo de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Ferrer. JG—2148

3855

SUAREZ FALCON, José; hijo de José y Emilia, natural de Luanco (Oviedo), de veintiún años, estado soltero, profesión aserrador, estatura 1,662 metros; vecindando últimamente en Jove-La Calzada; procesado por su falta de incorporación á filas; comparecerá ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Saboya, número 6, D. Rafael Villalba Escudero, residente en esta Plaza, en el término de treinta días, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado

rebelde.—Madrid, 30 de Marzo de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Rafael Villalba. JG—2177

3856

VAZQUEZ ROBLEDO, José; natural de Casayo, Ayuntamiento de Carballeda de Valdeorras (Orense), estado soltero; domiciliado últimamente en Casayo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, á contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Antonio Cano, en el Juzgado militar del Cuartel de Leganés, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Leganés, 1.º de Abril de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Cano. JG—2156

3857

VIADO DIAZ, Mariano; hijo de Vicente y Cecilia, natural de Nava (Oviedo); de veintiún años, profesión labrador, estatura 1,510 metros; vecindando últimamente en su pueblo; procesado por su falta de incorporación á filas; comparecerá ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Saboya, número 6, D. Rafael Villalba Escudero, residente en esta Plaza, en el término de treinta días, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 30 de Marzo de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Rafael Villalba. JG—2178

3858

VICENS BINISUDIS, Damián; hijo de Francisco y María, natural de Palma, estado soltero profesión pescador, de cuarenta y seis años; señas: cuerpo regular, ojos, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regular, barba cerrada, color trigueño; domiciliado últimamente en Felanitx (Baleares); procesado por el delito de contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia. Teniente de Navio, don Juan Delgado Otaolauruchi, y, caso de no comparecer, será declarado rebelde.—Palma, 8 de Enero de 1915.—El Juez instructor, Juan Delgado. JM—2203

3859

VINNOLES LOPEZ, Angel; hijo de Clemente y Gregorio, natural de Panticosa, Ayuntamiento de idem (Huesca), de estado soltero, profesión camarrero, de veintiún años, estatura 1,740 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del 12 Regimiento montado de Artillería, D. León Puig Dublán, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Logroño, 25 de Marzo de 1915.—El Capitán, Juez instructor, León Puig. JG—2157

3860

YACH BICENTS, Mohamed; hijo de Jamet y Jalma, natural de Ceuta (Cádiz), de estado soltero, de veintiún años; domiciliado últimamente en su pueblo, contra el que se instruye expediente por faltar á concentración como recluta del Reemplazo de 1914; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería, Mayor de Plaza, D. José Moreno Sedeno.—Málaga, 22 de Marzo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, José Moreno Sedeno. JG—2163

(Continúa en la pág. 444.)

MINISTERIO

INTERVENCIÓN ESPECIAL DEL PRO

Resúmenes estadísticos de pagos por Obligaciones presupuestadas

Número 1.—*Pagos liquidos verificados durante los meses de Enero á Marzo del año 1915 por cuenta del Presupuesto*

CAPÍTULO	ARTÍCULO	SECCIÓN 12, «ACCIÓN EN MARRUECOS»	EN EL MES DE MARZO			
			Presupuesto de 1915. Pesetas.	Resultados de ejercicios cerrados. Pesetas.		
MINISTERIO DE ESTADO						
PERSONAL						
1. ^o	Único.	Sección de Marruecos del Ministerio de Estado	8.666,64	»		
2. ^o	1. ^o al 3. ^o	Alta Comisaría.....	833,33	»		
3. ^o	1. ^o y 2. ^o	Secretaría general, interpretación y consulados.....	»	»		
	1. ^o y 2. ^o	Delegación de asuntos indígenas.....	»	»		
4. ^o	3. ^o	Sanidad.....	»	»		
	4. ^o	Enseñanza.....	»	»		
	5. ^o	Administración de Justicia.....	»	»		
5. ^o	1. ^o al 8. ^o	Delegación de Fomento.....	»	»		
6. ^o	1. ^o y 2. ^o	Delegación de asuntos tributarios, económicos y financieros.....	333,36	»		
MATERIAL						
7. ^o	1. ^o	Del Ministerio de Estado.....	250,00	»		
	2. ^o al 9. ^o	De los servicios dependientes de la Alta Comisaría.....	»	»		
GASTOS DIVERSOS						
Construcciones civiles.						
8. ^o	1. ^o	Sanidad.....	»	»		
	2. ^o	Enseñanza.....	»	»		
ATENCIones EVENTUALES						
1. ^o al 10.	Comisiones, gastos extraordinarios, alquileres, censos, reparación de edificios, etc.....	4.636,46	»	»		
11.	Interés del 6 por 100 garantizado al capital que invierta en la Empresa del ferrocarril de Tánger á Fez la Compañía general española de África.....	15.000,00	»	»		
9. ^o		120.703,37	»	»		
12.	Gastos políticos de carácter reservado.....	»	»	»		
13.	Imprevistos.....	»	»	»		
10.	Único.	Subvención al Gobierno de S. A. I. el Jalifa para enjugar el déficit de su presupuesto.....	150.423,16	»		
MINISTERIO DE LA GUERRA						
SERVICIOS DE CARÁCTER PERMANENTE						
1. ^o	Personal de la Administración regional.....	753.671,10	38,29			
2. ^o	Cuerpos armados del Ejército.....	7.373.659,53	2.175,00			
3. ^o	Material de la Administración regional.....	14.800,59	»			
4. ^o	Idem de Cuerpos del Ejército.....	80.000,00	»			
DIVERSOS						
2. ^o	Único.	Comisiones extraordinarias del servicio.....	1.7913,35	»		
3. ^o	Idem.	Servicios de Artillería.....	37.243,00	»		
4. ^o	Idem.	Idem de Ingenieros.....	465.190,00	»		

DE HACIENDA

TECTORADO DE ESPAÑA EN MARRUECOS

de la Sección 12, «Acción en Marruecos». — Marzo de 1915.

en ejercicio y por resultados de los definitivamente cerrados, con imputación á la Sección 12, «Acción en Marruecos».

DE 1915	EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 1915			TOTAL DE LOS TRES MESES			
	TOTAL — Pesetas.	Presupuesto de 1915 — Pesetas.	Resultados de ejercicios cerrados. — Pesetas.	TOTAL — Pesetas.	Presupuesto de 1915 — Pesetas.	Resultados de ejercicios cerrados. — Pesetas.	TOTAL — Pesetas.
8.666,64	6.874,99	»	»	6.874,99	15.541,63	»	15.541,63
833,33	»	»	»	»	833,33	»	833,33
»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»
833,36	»	»	»	»	833,36	»	833,36
250,00	250,00	»	»	250,00	500,00	»	500,00
»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»
4.636,46	2.050,00	11.862,15	13.912,15	6.686,46	11.862,15	18.548,61	
15.000,00	»	»	»	»	»	»	15.000,00
120.703,37	300.000,00	»	»	300.000,00	420.703,37	»	420.703,37
»	»	»	»	»	»	»	»
150.423,16	809.174,99	11.862,15	321.027,14	459.598,15	11.862,15	471.460,30	
753.109,39	683.364,09	37.495,19	720.859,28	1.436.43.455,19	37.533,48	1.473.968,67	
7.375.234,53	7.749.257,92	19.587,76	7.768.845,68	15.122.3178	21.762,76	15.144.080,21	
14.800,59	9.806,24	»	9.806,24	24.606,3	»	24.606,83	
80.000,00	»	134.219,54	134.219,54	80.000,00	134.219,54	214.219,54	
7.943,35	5.282,00	5.164,07	10.446,07	13.225,35	5.164,07	18.389,42	
37.243,00	59.065,00	207.352,17	266.417,17	96.308,00	207.352,17	303.660,17	
465.190,00	625.100,00	»	625.100,00	1.090.290,00	»	1.090.290,00	

CAPÍTULO	ARTÍCULO	SECCIÓN 12. «ACCIÓN EN MARRUECOS»	EN EL MES DE MARZO	
			Presupuesto de 1915. Pesetas.	Resultados de ejercicios cerrados. Pesetas.
5. ^o 6. ^o 7. ^o 8. ^o 9. ^o 10.	1. ^o 2. ^o 3. ^o 4. ^o 5. ^o Unico. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem.	Servicios de Subsistencias y Acuartelamiento..... Idem de Campamento..... Idem de Transportes..... Idem de Hospitalés..... Idem de Derechos y Propiedades del Estado..... Idem de Sanidad Militar..... Idem de Cría Caballar y Remonta..... Gastos diversos é imprevistos..... Obligaciones emanadas de la ley sobre accidentes del trabajo..... Jefes y Oficiales sin destino de plantilla.....	6.037.556,17 53.600,00 845.009,28 618.742,90 20.104,90 31.800,00 400.000,00 12.551,15 2.000,00 16.399,68	2.394,00 » » » » » » 26.267,25 » »
			16.769.070,75	30.874,54
	MINISTERIO DE MARINA			
	1. ^o 2. ^o	Personal..... Material.....	233.708,11 34.856,55	» »
			268.564,66	»
	MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN			
	Unico.	Guardia Civil.....	3.975,00	»
			3.975,00	»
	MINISTERIO DE FOMENTO			
	PERSONAL			
1. ^o	1. ^o 2. ^o	Agricultura..... Minas.....	1.833,28 525,00	»
	SERVICIOS			
2. ^o	1. ^o 2. ^o 3. ^o 4. ^o 5. ^o	Agricultura..... Minas..... Comercio, Industria y Trabajo..... Obras públicas..... Servicios generales.....	» » » 687.625,00 154.974,75	» » » » »
			844.958,03	»
	MINISTERIO DE HACIENDA			
	INTERVENCIÓN ESPECIAL DEL PROTECTORADO DE ESPAÑA EN MARRUECOS			
	1. ^o 2. ^o 3. ^o 4. ^o	Personal..... Gastos de locomoción y dietas..... Material de oficinas..... Impresiones.....	5.833,32 » 500,00 1.438,00	» » » »
			7.771,32	»
RESUMEN				
Ministerio de Estado..... Idem de la Guerra..... Idem de Marina..... Idem de la Gobernación..... Idem de Fomento..... Idem de Hacienda.....		150.423,16 16.769.070,75 268.564,66 3.975,00 844.958,03 7.771,32	» » » » » »	30.874,54
			18.044.762,92	30.874,54

OBSERVACIÓN: Queda sujeto el presente estado á las alteraciones que origine el examen de las cuentas respectivas.

DE 1915	MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 1915			TOTAL DE LOS TRES MESES		
	TOTAL Pesetas.	Presupuesto de 1915. Pesetas.	Resultados de ejercicios cerrados. Pesetas.	TOTAL Pesetas.	Presupuesto de 1915. Pesetas.	Resultados de ejercicios cerrados. Pesetas.
6.039.950,17	7.194.775,00	29.262,08	7.224.037,08	13.232.231,17	31.656,08	13.263.987,25
53.600,00	35.000,00	»	35.000,00	98.600,00	»	98.600,00
845.009,28	169.500,00	»	169.500,00	1.014.509,28	»	1.014.509,28
618.742,90	352.400,00	»	352.400,00	971.142,92	»	971.142,90
20.104,00	12.710,00	»	12.710,00	32.814,00	»	32.814,00
31.800,00	108.798,00	»	108.798,00	140.598,00	»	140.598,00
400.000,00	100.000,00	»	100.000,00	500.000,00	»	500.000,00
38.818,40	11.440,17	4.565.904,73	4.577.344,90	28.991,32	4.592.171,98	4.616.163,30
2.000,00	500,00	»	500,00	2.500,00	»	2.500,00
16.399,68	25.685,37	40.123,60	65.808,97	42.085,05	40.123,60	82.208,65
16.799.945,29	17.142.683,79	5.039.109,14	22.181.792,93	33.911.754,54	5.069.983,68	33.931.738,22
233.708,11	100.016,29	»	100.016,29	333.724,40	»	333.724,40
34.856,55	34.598,28	58.664,02	93.262,30	69.454,83	58.664,02	128.118,85
268.564,66	134.614,57	58.664,02	193.278,59	403.179,23	58.664,02	471.488,25
3.975,00	53.500,00	1.660,16	55.160,16	57.475,00	1.660,16	59.135,16
3.975,00	53.500,00	1.660,16	55.160,16	57.475,00	1.660,16	59.135,16
1.833,28	»	»	»	1.833,28	»	1.833,28
525,00	»	»	»	525,00	»	525,00
»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»
»	»	93,00	93,00	93,00	93,00	93,00
687.625,00	»	»	»	687.625,00	»	687.625,00
154.974,75	»	»	»	154.974,75	»	154.974,75
844.958,03	»	93,00	93,00	844.958,03	93,00	844.958,03
5.833,32	5.833,32	»	5.833,32	11.666,64	»	11.666,64
»	»	»	»	»	»	»
500,00	500,00	»	500,00	1.000,00	»	1.000,00
1.438,00	375,00	»	375,00	1.813,00	»	1.813,00
7.771,32	6.708,32	»	6.708,32	14.479,64	»	14.479,64
150.423,16	309.174,99	11.862,15	321.037,14	459.598,15	11.862,15	471.460,30
16.799.945,29	17.142.683,79	5.039.109,14	22.181.792,93	33.911.754,54	5.069.983,68	33.931.738,22
268.564,66	134.614,57	58.664,02	193.278,59	403.179,23	58.664,02	461.843,25
3.975,00	53.500,00	1.660,16	55.160,16	57.475,00	1.660,16	59.135,16
844.958,03	»	93,00	93,00	844.958,03	93,00	845.051,03
7.771,32	6.708,32	»	6.708,32	14.479,64	»	14.479,64
18.075.637,46	17.646.681,67	5.111.388,47	22.758.070,14	35.691.444,59	5.142.263,01	40.833.707,60

Número 2.—RESUMEN de los pagos liquidos verificados por la Sección 12, «Acción en Marruecos», durante el mes de Marzo de los años 1914 y 1915, con inclusión de los realizados por resultas de ejercicios cerrados.

CAPÍTULO	ARTÍCULO	SECCIÓN 12, «ACCIÓN EN MARRUECOS»	1914	1915		
			Pesetas.	Pesetas.		
MINISTERIO DE ESTADO						
PERSONAL						
1. ^o	Único.	Sección de Marruecos del Ministerio de Estado.....	»	8.666,64		
2. ^o	1. ^o al 3. ^o	Alta Comisaría.....	»	833,33		
3. ^o	1. ^o y 2. ^o	Secretaría general, interpretación y consulados.....	»	»		
	1. ^o y 2. ^o	Delegación de asuntos indígenas.....	»	»		
4. ^o	3. ^o	Sanidad.....	89.467,41	»		
	4. ^o	Enseñanza.....	2.671,33	»		
5. ^o	5. ^o	Administración de Justicia.....	»	»		
6. ^o	1. ^o al 8. ^o	Delegación de Fomento.....	41.961,11	»		
	1. ^o y 2. ^o	Delegación de asuntos tributarios, económicos y financieros.....	»	333,36		
MATERIAL						
7. ^o	1. ^o 2. ^o al 9. ^o	Del Ministerio de Estado.....	»	250,00		
		De los servicios dependientes de la Alta Comisaría.....	»	»		
GASTOS DIVERSOS						
Construcciones civiles.						
8. ^o	1. ^o 2. ^o	Sanidad.....	»	»		
		Enseñanza.....	»	»		
ATENCIONES EVENTUALES						
1. ^o al 10.	Comisiones, gastos extraordinarios, alquileres, censos, reparación de edificios, etc.....	1.800,00	4.636,46			
11.	Interés del 6 por 100 grantizado al capital que invierta en la Empresa de ferrocarril de Tanger á Fez la Compañía general española de África.....	»	»			
9. ^o	12.	Gastos políticos de carácter reservado.....	1.865,00	15.000,00		
	13.	Imprevistos.....	»	120.703,37		
10.	Único.	Subvención al Gobierno de S. A. I. el Jefe para enjugar el déficit de su presupuesto.....	»	»		
			87.764,85	150.423,16		
MINISTERIO DE LA GUERRA						
SERVICIOS DE CARÁCTER PERMANENTE						
1. ^o	1. ^o 2. ^o 3. ^o 4. ^o	Personal de la Administración regional.....	383.041,77	753.109,39		
		Cuerpos armados del Ejército.....	7.589.985,98	7.375.234,53		
		Material de la Administración regional.....	10.156,55	14.800,59		
		Idem de Cuerpos del Ejército.....	290.000,00	80.000,00		
DIVERSOS						
2. ^o	Único.	Comisiones extraordinarias del servicio.....	2.000,00	7.943,35		
3. ^o	Idem.	Servicios de Artillería.....	63.279,66	37.243,00		
4. ^o	Idem.	Idem de Ingenieros.....	1.994.938,05	465.190,00		
	1. ^o	Idem de Subsistencias y Acauartelamiento.....	257.789,96	6.039.950,17		
5. ^o	2. ^o	Idem de Campamento.....	»	53.600,00		
	3. ^o	Idem de Transportes.....	»	845.009,28		
	4. ^o	Idem de Hospitales.....	»	618.742,90		
	5. ^o	Idem de Derechos y Propiedades del Estado.....	»	20.104,00		
6. ^o	Único.	Idem de Sanidad Militar.....	»	31.800,00		
7. ^o	Idem.	Idem de Cria Caballar y Remonta.....	»	400.000,00		
8. ^o	Idem.	Gastos diversos e imprevistos.....	27.249,98	38.818,40		
9. ^o	Idem.	Obligaciones emanadas de la ley sobre accidentes del trabajo.....	»	2.000,00		
10.	Idem.	Jefes y Oficiales sin destino de plantilla.....	311.179,10	16.399,68		
			10.934.621,05	16.799.945,29		

CAPÍTULO	ARTÍCULO	SECCIÓN 12, «ACCIÓN EN MARRUECOS»	1914	1915	
			— Pesetas.	— Pesetas.	
1. ^o 2. ^o	Único. Idem.	MINISTERIO DE MARINA			
		Personal.....	16.833,95	233.708,11	
Único.	Único.	Material.....	5.272,33	34.856,55	
1. ^o	1. ^o 2. ^o	MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN			
		Guardia Civil.....	22.106,28	268.564,66	
2. ^o	Único.		»	3.975,00	
			»	3.975,00	
MINISTERIO DE FOMENTO					
PERSONAL					
1. ^o	1. ^o 2. ^o	Agricultura.....	916,64	1.833,28	
		Minas.....	»	525,00	
SERVICIOS					
2. ^o	1. ^o 2. ^o 3. ^o 4. ^o 5. ^o	Agricultura.....	6.750,00	»	
		Minas.....	»	»	
		Comercio, Industria y Trabajo.....	»	»	
		Obras públicas.....	320.120,00	687.625,00	
		Servicios generales.....	»	154.974,75	
1. ^o	Único.	MINISTERIO DE HACIENDA			
		INTERVENCIÓN ESPECIAL DEL PROTECTORADO DE ESPAÑA EN MARRUECOS			
2. ^o 3. ^o 4. ^o	Único. Idem. Idem. Idem.	Personal.....	5.833,32	5.833,32	
		Gastos de locomoción y dietas.....	»	»	
		Material de oficinas.....	4.750,00	500,00	
		Impresiones.....	1.161,00	1.438,00	
RESUMEN					
Ministerio de Estado.....					
Idem de la Guerra.....					
Idem de Marina.....					
Idem de la Gobernación.....					
Idem de Fomento.....					
Idem de Hacienda.....					
87.764,85					
10.934.621,05					
22.106,28					
»					
3.975,00					
327.786,64					
11.744,32					
11.384.028,14					
150.423,16					
16.799.945,29					
268.564,66					
3.975,00					
844.958,03					
7.771,32					

OBSERVACIÓN: Queda sujeto el presente estado á las alteraciones que origine el examen de las cuentas respectivas.

Madrid, 27 de Abril de 1915.—El Tenedor de libros, Jefe de la Sección de Contabilidad, Pedro Gárate.—V.º B.º—El Interventor especial, Boneta.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCALAFÓN GENERAL del Magisterio primario con arreglo á su situación en 31 de Diciembre de 1918.

(Continuación de la GACETA del día 27 de Abril de 1915.)

Número de orden en la cate- goría general	Número de orden en la cate- goría general	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nota del estado de servicio	NACIMIENTO			SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS			OBSERVACIONES			
					FECHA			PROVINCIA			EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERINOS			
					Día.	Mes.	Año.				Años.	Meses.	Años.	Meses.	Años.	Meses.	Años.	Meses.		
3.264	1.306	D. José L. Martínez Jiménez.....	E.	St.	6	I	1880	Cádiz.....	2	9	»	3	8	25	»	0	»	Jauja.....	Córdoba....	»
3.265	1.309	Celestino Montoto Suárez.....	S.	St.	5	V	1881	Oviedo.....	2	9	»	3	8	24	»	0	»	Auzaras.....	Oviedo....	»
3.266	1.310	Juan Cuesta Romero.....	S.	»	5	I	1880	Córdoba.....	2	9	»	3	8	22	2	8	13	Puente Genil...	Córdoba....	»
3.267	1.311	Juan Sánchez Villegas.....	E.	»	28	I	1873	Córdoba.....	2	9	»	3	8	19	»	»	»	Vejer.....	Cádiz....	»
3.268	1.312	Manuel Gil Galán.....	S.	»	13	IX	1867	Cádiz.....	2	9	»	3	8	17	»	»	»	Barbate.....	Cádiz....	»
3.269	1.313	Lope Bueno del Castillo.....	S.	»	25	IX	1882	Salamanca.....	2	9	»	3	8	16	»	»	»	Muriago.....	Salamanca	Plan 1901.
3.270	1.314	José Martínez Pinedero.....	E.	»	29	XI	1869	Córdoba.....	2	9	»	3	8	15	1	2	13	Sanlúcar.....	Cádiz....	»
3.271	1.315	Florencio Herrero Hernández.....	S.	»	23	II	1879	Zamora.....	2	9	»	7	5	11	2	3	24	B. de los Montes	Zamora....	»
3.272	1.316	Ángel Luengo Encinas.....	S.	»	30	IV	1878	Salamanca.....	2	9	»	3	8	12	2	10	25	Sanzoles.....	Zamora....	»
3.273	1.317	Bernardo A. M. González.....	S.	»	23	VII	1881	Madrid.....	2	9	»	3	8	10	»	11	10	O. del Villar...	Avila....	»
3.274	1.318	Salvador Ruiz López.....	E.	»	28	VII	1885	Málaga.....	2	9	»	3	8	10	»	»	»	San M. Laspra	Oviedo....	»
3.275	1.319	Manuel Martínez Afuón.....	S.	»	9	I	1881	Cádiz.....	2	9	»	8	10	12	2	5	17	El Bosque.....	Cádiz....	»
3.276	1.320	Elias Cháusel Suárez.....	E.	»	20	VII	1884	Zamora.....	2	9	»	3	8	6	»	»	»	Valdeovispo	Cáceres....	»
3.277	1.321	Bienvenido Santos Borrego.....	S.	»	15	III	1882	Salamanca.....	2	9	»	3	8	5	3	1	4	Cabeza...	Cáceres....	»
3.278	1.322	Nicomedes Gordillo Esteban.....	S.	St.	11	IX	1887	Salamanca.....	2	9	»	3	8	4	»	1	22	Oliva.....	Cáceres....	»
3.279	1.323	José C. Sánchez Román.....	E.	St.	8	XII	1881	Salamanca.....	2	9	»	3	8	3	»	»	»	Montamarta.....	Zamora....	»
3.280	1.324	José Bando Maclás.....	E.	»	19	XII	1862	Huelva.....	2	9	»	3	8	»	»	»	»	Jabugo.....	Huelva....	»
3.281	1.325	Evaristo Arrayas Mariano.....	E.	»	9	IX	1882	Huelva.....	2	9	»	3	8	»	»	»	»	Benamahoma.....	Cádiz....	»
3.282	1.326	Antonio Laguillo Ledesma.....	E.	»	29	II	1876	Sevilla.....	2	9	»	3	7	29	»	»	»	Morón.....	Sevilla....	»
3.283	1.327	Miguel Aldecoa Morales.....	E.	»	4	VIII	1869	Sevilla.....	2	9	»	10	»	21	»	»	»	Ribera del Fres-	no.....	»
3.284	1.328	Jesús Esteban Morán.....	S.	St.	7	VIII	1883	Oviedo.....	2	9	»	3	7	26	»	»	»	Posada.....	Oviedo....	»
3.285	1.329	Toribio Sánchez Patiño.....	S.	»	23	III	1885	Salamanca.....	2	9	»	3	7	24	2	7	5	Madroñera.....	Cáceres....	»
3.286	1.330	Francisco Guerra Díaz.....	E.	»	11	III	1881	Cáceres.....	2	9	»	3	7	22	»	»	»	El Payo.....	Salamanca	»
3.287	1.331	Juan de Dios Mas Arévalo.....	E.	»	8	III	1859	Almería.....	2	9	»	3	7	19	»	8	24	San M. de Pusa	Toledo....	»
3.288	1.332	Trifón Gómez Velasco.....	S.	»	3	VII	1869	Toledo.....	2	9	»	3	7	18	»	»	»	A. de Tajo.....	Toledo....	»
3.289	1.333	Isaac Alvarez Gómez.....	S.	»	3	VI	1879	Segovia.....	2	9	»	3	8	25	5	5	4	N. de San Anto-	Segovia....	»
3.290	1.334	Marino Rodríguez Sáinz.....	E.	»	18	VII	1883	Logroño.....	2	9	»	3	7	17	»	»	»	Ausejo.....	Logroño....	»
3.291	1.335	Ramón Poco Calvora.....	E.	»	12	VII	1883	Huesca.....	2	9	»	3	7	16	1	2	13	Sostrica.....	Zaragoza....	»
3.292	1.336	Valero Murillo Berges.....	E.	»	31	I	1880	Zaragoza.....	2	9	»	3	7	16	»	»	»	Quinto.....	Zaragoza....	»
3.293	1.337	Manuel Mateo Sánchez.....	E.	»	3	III	1879	Avila.....	2	9	»	3	7	14	1	8	1	Buenachos.....	Cuenca....	»
3.294	1.338	Vicente Comas Roc.....	E.	»	11	IV	1878	Zaragoza.....	2	9	»	3	7	14	»	»	»	P. Aleofea.....	Huesca....	»
3.295	1.339	Julio Ucar Vázquez.....	E.	»	26	IX	1885	Zaragoza.....	2	9	»	3	7	14	»	»	»	Uruñuela.....	Logroño....	»
3.296	1.340	Isidro J. Hernández Ruiz.....	E.	»	15	V	1888	Zaragoza.....	2	9	»	4	5	7	3	8	7	Lena.....	Huesca....	»
3.297	1.341	Pedro Girbau Sivila.....	E.	»	20	I	1882	Barcelona.....	2	9	»	3	7	13	1	4	»	Uncastillo.....	Zaragoza....	»
3.298	1.342	Andrés Cortés Agustín.....	E.	»	9	XII	1884	Zaragoza.....	2	9	»	3	7	13	»	»	»	T. de Cinea.....	Huesca....	»
3.299	1.343	Lorenzo Ferrer Aparicio.....	E.	»	11	VII	1882	Torrel.....	2	9	»	5	8	3	2	10	27	Colla.....	Teruel....	»
3.300	1.344	Francisco Beltrán Paris.....	E.	»	10	VIII	1866	Castellón.....	2	9	»	4	8	16	»	»	»	Gea.....	Teruel....	»
3.301	1.345	Mariano Soriano Cabello.....	S.	»	24	VIII	1879	Córdoba.....	2	9	»	3	7	13	1	»	1	F. de Tajo.....	Madrid....	»
3.302	1.346	Lorenzo Alarcón Pérez.....	E.	»	10	VIII	1884	Cuenca.....	2	9	»	3	7	13	»	»	»	Montalvo.....	Cuenca....	R. Superior.
3.303	1.347	Gregorio Navalón Ruiz.....	E.	»	9	V	1880	Cuenca.....	2	9	»	3	7	12	1	3	28	V. de Caños.....	Cuenca....	»

3.304	1.348	Santiago Loreto Serrano.....	E.	»	23	v	1882	Zaragoza.....	2	9	»	3	7	12	1	1	27	Mesanco.....	Logroño.....	
3.305	1.349	Lucio Jubero Sanz.....	S.	»	7	vii	1878	Guadalajara.....	2	9	»	3	7	11	1	8	23	San Pablo.....	Toledo.....	
3.306	1.350	Moisés Sesé Domper.....	S.	»	8	II	1883	Huesca.....	2	9	»	3	7	11	»	»	»	Sariñena.....	Huesca.....	
3.307	1.351	León R. Barbero G. Palencia.....	E.	»	9	viii	1876	Toledo.....	2	9	»	3	7	11	»	»	»	Fuencaliente.....	Ciudad Real.....	
3.308	1.352	Francisco Martínez Hernández.....	E.	»	16	VI	1879	Madrid.....	2	9	»	3	7	8	1	5	4	Pozo Rubio.....	Cuonca.....	
3.309	1.353	Felipe J. Romero Juan.....	S.	St.	5	II	1881	Salamanca.....	2	9	»	3	7	8	»	»	»	Cañaveral.....	Cáceres.....	
3.310	1.354	Arturo de Castro Pecces.....	S.	»	6	X	1886	Madrid.....	2	9	»	3	7	8	»	»	»	A. de San Bartolomé.....	Toledo.....	
3.311	1.355	Pedro G. del Río Márquez.....	S.	»	18	III	1887	Córdoba.....	2	9	»	3	7	8	»	»	»	E. del Rey.....	Toledo.....	
3.312	1.356	Valentín Fernández Santos.....	E.	»	18	IV	1886	Burgos.....	2	9	»	3	7	2	»	»	»	Valverde de la Vera.....	Cáceres.....	
3.313	1.357	Agustín Sin Pueyo.....	S.	»	30	X	1888	Huesca.....	2	9	»	3	7	8	»	»	»	Hinéfar.....	Huesca.....	
3.314	1.358	Claudio Gareta Sánchez.....	S.	»	17	II	1861	Lugo.....	2	9	»	4	5	17	1	3	15	Samanó (Castro Urdiales).....	Santander.....	
3.315	1.359	Ernesto Pérez Delgado.....	E.	»	16	VII	1886	Burgos.....	2	9	»	3	7	6	1	5	18	Torre Esteban.....	Toledo.....	
3.316	1.360	Manuel de la Puerta Lafuente.....	S.	»	23	I	1879	Madrid.....	2	9	»	3	9	10	17	»	»	Almadén.....	Ciudad Real.....	
3.317	1.361	Ignacio Joves Jordana.....	E.	»	16	I	1877	Barcelona.....	2	9	»	3	7	4	2	10	25	Avinyó.....	Barcelona.....	
3.318	1.362	Agustín Lloréns Prast.....	S.	St.	20	III	1887	Gerona.....	2	9	»	3	7	3	»	»	»	Calonge.....	Gerona.....	
3.319	1.363	José Fernández y Arqué.....	S.	»	23	X	1880	Albacete.....	2	9	»	3	7	4	»	»	»	El Toboso.....	Toledo.....	
3.320	1.364	Antonio García López y Nava.....	E.	»	27	X	1877	Avila.....	2	9	»	3	7	4	»	»	»	Alsasua.....	Navarra.....	
3.321	1.365	Joaquín Celma Giner.....	E.	»	17	II	1877	Teruel.....	2	9	»	12	6	21	»	6	6	Cervera de la Cañada.....	Zaragoza.....	
3.322	1.366	José Serra Molins.....	S.	»	13	XII	1885	Barcelona.....	2	9	»	3	7	3	3	3	4	13	Campredón.....	Gerona.....
3.323	1.367	Juan B. Solé Folch.....	E.	»	3	X	1865	Tarragona.....	2	9	»	3	7	3	»	»	»	Villalonga.....	Tarragona.....	
3.324	1.368	Juan P. Jiménez González.....	E.	»	19	V	1883	Cuenca.....	2	9	»	3	7	3	»	»	»	Tobar.....	Cuenca.....	
3.325	1.369	Nicanor Andrés y Aseusio.....	S.	»	10	I	1876	Toruel.....	2	9	»	3	7	2	21	»	7	14	Arroniz.....	Navarra.....
3.326	1.370	Isidro Maciá Texidor.....	E.	St.	20	V	1882	Gerona.....	2	9	»	3	7	2	»	»	»	Piora.....	Barcelona.....	
3.327	1.371	Juan Soláns Frío.....	E.	»	21	III	1880	Lérida.....	2	9	»	3	7	1	5	»	1	1	Tremp.....	Lérida.....
3.328	1.372	Bonito Bagés Galcerán.....	S.	»	25	III	1870	Tarragona.....	2	9	»	3	7	1	4	1	16	Agramunt.....	Lérida.....	
3.329	1.373	Federico F. Segarra Grau.....	S.	»	25	V	1883	Tarragona.....	2	9	»	3	7	1	»	6	»	M. La Nueva.....	Tarragona.....	
3.330	1.374	Emilio Tost Guasch.....	S.	»	4	IX	1885	Tarragona.....	2	9	»	3	7	1	»	5	6	San J. Doménech.....	Tarragona.....	
3.331	1.375	Francisco Maseda del Peso.....	S.	»	8	XII	1875	Segovia.....	2	9	»	3	7	1	»	»	»	San Román de la Hornija.....	Valladolid.....	
3.332	1.376	Ángel Rodríguez Escalada.....	S.	»	1	III	1882	Burgos.....	2	9	»	3	7	1	»	»	»	San C. de Valles.....	Barcelona.....	
3.333	1.377	Alejo Beltrán Torrelló.....	S.	»	27	IX	1883	Tarragona.....	2	9	»	3	7	1	»	»	»	Olejuela.....	Barcelona.....	
3.334	1.378	Mariano Melián Florenciano.....	E.	»	5	XI	1886	Teruel.....	2	9	»	3	7	1	»	»	»	Arifo.....	Teruel.....	
3.335	1.379	Santiago de la Rica Rodríguez.....	E.	»	7	V	1872	Valladolid.....	2	9	»	3	6	2	»	7	9	E. de Campo.....	Valladolid.....	
3.336	1.380	Probo Cimas Rovella.....	S.	»	11	X	1882	Zamora.....	2	9	»	3	6	4	27	»	»	Carpio.....	Valladolid.....	
3.337	1.381	José Vallbonestó Carcerenl.....	E.	»	29	XII	1883	Barcelona.....	2	9	»	3	6	4	22	»	7	21	Camarasa.....	Lérida.....
3.338	1.382	Domingo Gabandé Escodr.....	E.	»	7	VI	1885	Lérida.....	2	9	»	3	6	4	22	»	»	S. del Campo.....	Tarragona.....	
3.339	1.383	Valentín González López.....	E.	»	16	XII	1883	Toledo.....	2	9	»	4	6	4	22	»	»	Aleazar de San Juan.....	Alcalá de Henares.....	
3.340	1.384	Antonio González Escalada.....	E.	»	1	X	1883	Oviedo.....	2	9	»	3	7	1	»	2	9	27	Pravia.....	Ciudad Real.....
3.341	1.385	Francisco J. Touset Armengol.....	S.	»	26	I	1882	Lérida.....	2	9	»	3	7	1	»	5	5	23	Puigreig.....	Oviedo.....
3.342	1.386	Eugenio Gómez San Martín.....	E.	»	15	XI	1880	Palencia.....	2	9	»	3	7	1	»	5	5	12	B. de Campos.....	Barcelona.....
3.343	1.387	Agustín Sáez Toledo.....	E.	»	12	VI	1886	Cuenca.....	2	9	»	3	7	1	»	1	9	V. de Júcar.....	Cuenca.....	
3.344	1.388	Antonio Nat Escalá.....	E.	»	5	IV	1885	Lérida.....	2	9	»	3	7	1	1	11	22	Benisanet.....	Tarragona.....	
3.345	1.389	Decoroso Villar Bueno.....	E.	»	15	II	1887	Lugo.....	2	9	»	3	7	3	1	6	15	Fuensaliday.....	Logroño.....	
3.346	1.390	Domingo It. Gareta González.....	E.	»	20	XII	1881	Zamora.....	2	9	»	3	7	3	1	6	6	Tiedra.....	Valladolid.....	
3.347	1.391	Rafael Campeny Barceló.....	S.	»	21	IV	1887	Tarragona.....	2	9	»	3	7	3	1	3	23	Vallmoll.....	Tarragona.....	
3.348	1.392	Edmundo Rodríguez Andrés.....	E.	»	28	X	1884	Zamora.....	2	9	»	3	7	3	1	3	2	El Ciego.....	Alava.....	
3.349	1.393	Moisés Calabuig Nieto.....	E.	»	15	VII	1883	Almería.....	2	9	»	3	7	3	1	»	»	Aleal de Henares.....	Madrid.....	
3.350	1.394	Félix Sánchez Tirado Cabrera.....	S.	»	16	I	1873	Córdoba.....	2	9	»	3	7	6	1	»	11	Belmonte.....	Cuenca.....	
3.351	1.395	Teófilo Calzada García.....	S.	»	23	VII	1887	Palencia.....	2	9	»	3	7	6	»	2	3	3	H. de Pisuerga.....	Palencia.....
3.352	1.396	Pedro Rebollar y Albolíñ.....	S.	»	4	VIII	1887	Palencia.....	2	9	»	3	7	6	»	»	»	Villasarracino.....	Palencia.....	
3.353	1.397	Higinio Navarro Giménez.....	S.	»	23	I	1879	Madrid.....	2	9	»	3	7	6	»	»	»	Villamalea.....	Albacete.....	
3.354	1.398	José Las Heras Miranda.....	S.	»	14	XII	1880	Lugo.....	2	9	»	3	7	6	»	»	»	Coníceros.....	Logroño.....	
3.355	1.399	Antonio Alabarri y Amat.....	S.	»	15	V	1881	Gerona.....	2	9	»	3	7	6	»	»	»	La Granada.....	Barcelona.....	
3.356	1.400	Deogracias Domínguez Guijó.....	S.	»	22	IV	1884	Cáceres.....	2	9	»	3	6	22	»	»	»	Santiago de Carrasco.....	Cáceres.....	
3.357	1.401	Juan Gaspar Germá.....	S.	»	6	II	1884	Barcelona.....	2	9	»	3	7	6	»	»	»	S. P. de Ruidivilles.....	Cáceres.....	
3.358	1.402	Jaime Fabregat y Roig.....	S.	»	20	VI	1885	Tarragona.....	2	9	»	3	7	6	»	»	»	Barcelona.....	Barcelona.....	
3.359	1.403	Aníbal López y López.....	S.	»	23	XI	1886	Palencia.....	2	9	»	3	7	6	»	»	»	Puigreig.....	Palencia.....	

Número del escal- fón en la cate- goría.	NÚMERO de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	NACIMIENTO			SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS			OBSERVACIONES		
				Día	Mes	Año	PROVINCIA	EN LA CATEGORÍA		EN PROPIEDAD		INTERINOS		PUEBLO	PROVINCIA			
								Años	Meses	Días	Meses	Años	Meses					
3.360	1.404	D. Miguel Sancho Barreda.....	S.	»	11	IX	1887	Castellón.....	2	9	»	3	7	»	»	Calafell.....	Tarragona..	»
3.361	1.405	Luis Guillén Escobar Noriega.....	E.	»	15	I	1884	Murcia.....	2	9	»	3	7	»	»	Cádiz.....	Cádiz.....	»
3.362	1.406	Teodoro Caust Casaus.....	E.	»	12	IX	1887	Zaragoza.....	2	9	»	3	7	»	»	Lardero.....	Logroño.....	»
3.363	1.407	Francisco Jausá Oliver.....	E.	»	14	VIII	1886	Lérida.....	2	9	»	3	7	»	»	Granadella.....	Lérida.....	»
3.364	1.408	Miguel Rodríguez Gil.....	E.	»	28	I	1882	Murcia.....	2	9	»	3	6	29	3	Honarajos.....	Cuenca.....	»
3.365	1.409	Mariano Cuadrado Fuentes.....	E.	»	21	IV	1860	Patencia.....	2	9	»	3	6	29	6	Villabona.....	Guipúzcoa..	»
3.366	1.410	José Quevedo y Víctori.....	E.	»	2	III	1883	Baleares.....	2	9	»	3	6	29	»	Calders.....	Barcelona..	»
3.367	1.411	Juan Francisco Hernández González.....	S.	St.	8	II	1889	Santander.....	2	9	»	3	6	23	»	Reinoso.....	Santander..	»
3.368	1.412	Lucio del Castillo Hidalgo.....	S.	»	8	II	1884	Valladolid.....	2	9	»	3	6	26	»	Laguna de Duero.....	Valladolid..	»
3.369	1.413	Bianoz Pío Casado Bayón.....	S.	»	10	VII	1883	Valladolid.....	2	9	»	3	6	28	»	Arrieta.....	Vizcaya..	»
3.370	1.414	Antonio Gil Castronuovo.....	E.	»	10	V	1859	Segovia.....	2	9	»	3	6	28	»	Olmedo.....	Valladolid..	»
3.371	1.415	Anastasio Taborda Sánchez.....	E.	»	29	X	1880	Zumora.....	2	9	»	3	6	25	»	Ampuero.....	Santander..	»
3.372	1.416	Modesto Conejero y Hortelano.....	E.	»	12	I	1889	Valladolid.....	2	9	»	3	6	28	»	Torquemada ..	Patencia..	»
3.373	1.417	Camillo Salsench y Llovera.....	E.	»	3	VIII	1874	Barcelona.....	2	9	»	3	6	27	»	Llinás del Valle.....	Barcelona..	»
3.374	1.418	Salvador Fontdevila Español.....	E.	»	7	IV	1879	Lérida.....	2	9	»	3	6	27	»	Santa Marta Coreó.....	Corella..	»
3.375	1.419	José Antonio Herrero Martín.....	E.	»	17	III	1882	Valladolid.....	2	9	»	3	6	27	»	Paro-Camaleño..	Santander..	»
3.376	1.420	Julián Asuaguindau Azurmendi.....	E.	»	9	I	1881	Guipúzcoa.....	2	9	»	3	6	27	»	Legazpia.....	Guipúzcoa..	»
3.377	1.421	Juan Alamo Palanquedos.....	E.	»	13	VII	1887	Burgos.....	2	9	»	3	6	27	»	Ordubá.....	Vizcaya..	»
3.378	1.422	Pablo González Montagut.....	E.	»	17	XII	1887	Lérida.....	2	9	»	3	6	27	»	Cornudella.....	Tarragona..	»
3.379	1.423	Simón Antúnez Merino.....	S.	»	24	III	1874	Baleares.....	2	9	»	3	5	11	8	Lezo.....	Guipúzcoa..	»
3.380	1.424	Juan Espinal y Oleoz.....	S.	»	6	V	1888	Navarra.....	2	9	»	3	6	25	1	Larrainza.....	Navarra..	»
3.381	1.425	Manuel Sigler Fernández.....	S.	»	16	XI	1885	Badajoz.....	2	9	»	3	6	25	»	Valoria la Buena.....	Valladolid..	»
3.382	1.426	José Galobardes Martí.....	E.	»	10	X	1870	Barcelona.....	2	9	»	3	6	25	»	Cattlar.....	Tarragona..	»
3.383	1.427	Samuel Roza Petlit.....	E.	»	2	V	1885	Lérida.....	2	9	»	3	6	25	»	Guimerá.....	Lérida..	»
3.384	1.428	Leovigildo Aguado Llanos.....	S.	»	23	VIII	1878	Valladolid.....	2	9	»	7	5	25	1	Beasain.....	Guipúzcoa..	»
3.385	1.429	León L. de Garay Ibáñez.....	S.	»	11	IV	1888	Guipúzcoa.....	2	9	»	3	6	24	1	Berrez.....	Vizcaya..	»
3.386	1.430	Victoriano Abulio González.....	E.	»	22	III	1879	Palencia.....	2	9	»	3	6	24	»	Villarcayo.....	Burgos..	»
3.387	1.431	Agustín Gratacós Daviá.....	S.	»	2	IX	1888	Gerona.....	2	9	»	3	6	22	»	S. P. de Vas.....	Gerona..	»
3.388	1.432	Anacleto Prieto Puertas.....	E.	»	12	VII	1884	Valladolid.....	2	9	»	3	6	22	»	P. de Dnero ..	Valladolid..	»
3.389	1.433	Ricardo Villamajor Piñeror.....	E.	»	27	VII	1872	Lérida.....	2	9	»	3	6	22	»	Os.....	Lérida ..	»
3.390	1.434	Terencio Munguía Grijalba.....	S.	»	10	IV	1883	Burgos.....	2	9	»	3	9	29	»	Pradolungo.....	Burgos..	»
3.391	1.435	Antolín Martín Massa.....	S.	»	2	IX	1879	Salamanca.....	2	9	»	3	6	21	»	Albolda.....	Logroño..	»
3.392	1.436	Joaquín Teixidor Matéu.....	S.	»	18	VIII	1884	Gerona.....	2	9	»	3	6	21	»	Puente de la Selva.....	R. Superior..	»
3.393	1.437	José Casanova Clot.....	S.	»	26	XI	1888	Tarragona.....	2	9	»	3	6	21	»	Viladecamps ..	Barcelona..	»
3.394	1.438	Joaquín Riera Bartrés.....	N.	»	16	VI	1865	Barcelona.....	2	9	»	17	3	29	7	Benifallet ..	Tarragona ..	»
3.395	1.439	Juan Fábregas Trias.....	N.	»	19	VI	1868	Gerona.....	2	9	»	5	4	19	6	La Sillera ..	Gerona..	»
3.396	1.440	Joaquín Rosal Deix.....	S.	»	19	X	1887	Barcelona.....	2	9	»	3	6	21	1	Beguda ..	Gerona ..	»
3.397	1.441	Mateo Palol Surribas.....	S.	»	10	IV	1886	Gerona.....	2	9	»	3	6	20	1	Cardona ..	Barcelona..	»
3.398	1.442	Bonifacio Cesteros Benito ..	S.	»	14	V	1883	Valladolid ..	2	9	»	3	6	20	»	V. de Santullán ..	Palencia ..	»
3.399	1.443	José Gómez Vega ..	E.	St.	23	III	1886	Valladolid ..	2	9	»	3	6	19	3	S. de Campos ..	Valladolid..	»
3.400	1.444	Miguel Galán Ruilópez ..	E.	»	29	IX	1886	Guadalajara ..	2	9	»	3	6	18	3	Balazote ..	Albacete ..	»
3.401	1.445	Domínguez López Pienzo ..	E.	»	9	XII	1887	Albacete ..	2	9	»	3	6	18	2	Valdeganga ..	Albacete ..	»
3.402	1.446	Francisco A. González y García del Rivero ..	E.	»	29	I	1868	Santander ..	2	9	»	3	6	18	»	Villaconejos ..	Madrid ..	»
3.403	1.447	Gabriel Gutiérrez Villar ..	S.	»	7	III	1884	Zamora ..	2	9	»	3	6	18	»	Alonsótegui ..	Vizcaya ..	»
3.404	1.448	Benito Tapia y Tapia ..	E.	»	21	III	1884	Burgos ..	2	9	»	3	6	18	»	Tortoles de Eguera ..	Burgos ..	»
3.405	1.449	Antonio Cremades Gimeno ..	E.	»	1º	XI	1884	Alicante ..	2	9	»	3	6	17	3	Horta ..	Tarragona ..	»
3.406	1.450	Santiago R. Piez Vicent ..	E.	»	24	X	1878	Alicante ..	2	9	»	5	6	16	11	Riola ..	Valencia ..	»
3.407	1.451	Vicente Medina Martínez ..	S.	»	18	V	1882	Valencia ..	2	9	»	3	6	19	10	Almusafes ..	Valencia ..	»

3.408	1.452	Pedro Tortajada Blasco	E.	15	x	1881	Valencia	2	9	»	3	6	16	»	5	2	Roche	Murcia
3.409	1.453	Miguel Soler Torres	E.	30	vi	1881	Valencia	2	9	»	3	6	16	»	»	»	La Romana	Alfante
3.410	1.454	Bonifino Ferror Domingo	E.	17	v	1878	Valencia	2	9	»	3	6	16	»	»	»	Hoya Gonzalo	Albacete
3.411	1.455	Eduardo Otero Valeazar	E.	15	x	1880	Madrid	2	9	»	3	6	16	»	»	»	Ceuti	Murcia
3.412	1.456	Pascual Palma Pérez	E.	15	ii	1885	Alicante	2	9	»	3	6	16	»	»	»	Vinalosa	Valencia
3.413	1.457	Salvador E. Gareca Martínez	E.	11	x	1886	Valencia	2	9	»	17	9	13	»	»	»	Ludiente	Castellón
3.414	1.458	Manuel de la Rica Calderón	S.	17	xii	1871	Guadalajara	2	9	»	7	10	20	4	3	9	Castellón	Castellón
3.415	1.459	Emilio Corbalán Navarro	E.	8	xi	1878	Castellón	2	9	»	3	6	15	»	»	»	C. de Arenoso	Castellón
3.416	1.460	Pedro Gareca Tobar	S.S.	19	x	1876	Palencia	2	9	»	3	6	15	»	»	»	Brunete	Madrid
3.417	1.461	José Valdulcetel Hernández	S.	19	iii	1884	Zamora	2	9	»	3	6	15	»	»	»	Corezo de Río- tinto	»
3.418	1.462	Salvador Pradas Guillén	S.	23	xii	1876	Castellón	2	9	»	5	4	15	»	»	»	Burgos	»
3.419	1.463	Manuel Traver Roca	S.	5	v	1887	Valencia	2	9	»	3	8	21	1	»	10	Talos	Castellón
3.420	1.464	Higinio Martínez González	E.	1. ^o	ix	1886	Albacete	2	9	»	3	6	14	1	1	19	Garsés	Murcia
3.421	1.465	Benito Anguiano Escobar	N.	4	i	1882	Logroño	2	9	»	3	6	14	»	»	»	Ballesteros	Albacete
3.422	1.466	Ricardo Cisell Félix	S.	3	iv	1876	Valencia	2	9	»	3	6	14	»	»	»	Montray	Valencia
3.423	1.467	Clomento Marco Yuste	S.	4	xii	1885	Valencia	2	9	»	2	6	14	»	»	»	Monteagor	Castellón
3.424	1.468	Raimundo Perpiñán Romero	E.	21	vi	1880	Cuenca	2	9	»	3	6	14	»	»	»	Adzaneta	Castellón
3.425	1.469	Ladislao Chavell Gómez	E.	27	x	1880	Valencia	2	9	»	7	11	»	»	»	»	Tuétar	Valencia
3.426	1.470	Antonio Roselló Ridaura	E.	17	i	1884	Valencia	2	9	»	3	6	12	1	6	4	Rafelcofer	Valencia
3.427	1.471	Carlos Ferreres Blasco	E.	3	i	1886	Castellón	2	9	»	3	6	13	1	»	2	Riopar	Albacete
3.428	1.472	Santiago R. Cervera Sáez	S.	25	vii	1877	Valencia	2	9	»	3	6	13	»	»	»	Vallibona	Castellón
3.429	1.473	Luis Serra Marín	S.	13	viii	1882	Valencia	2	9	»	3	6	13	»	»	»	Casinos	Valencia
3.430	1.474	Alfonso Esteve Martínez	S.	12	ii	1887	Valencia	2	9	»	3	6	13	»	»	»	V. del Gordo del Júcar	Albacete
3.431	1.475	Manuel Jimeno Gareca	S.	6	xii	1887	Castellón	2	9	»	3	6	13	»	»	»	Esleda	Castellón
3.432	1.476	Virgilio Carretero Cervera	E.	22	ix	1877	Valencia	2	9	»	3	6	13	»	»	»	Valverde	Alicante
3.433	1.477	Gerardo Gayo Higuera	E.	28	viii	1880	Madrid	2	9	»	3	6	13	»	»	»	Ituren	Navarra
3.434	1.478	Raquel Selma Fontanet	E.	9	v	1882	Castellón	2	9	»	3	6	13	»	»	»	Campos	Murcia
3.435	1.479	José Colomer Richart	E.	26	ii	1885	Valencia	2	9	»	3	6	13	»	»	»	Contreras	Murcia
3.436	1.480	Pedro Bahína Puig	S.	21	vi	1881	Zaragoza	2	9	»	3	6	12	1	9	7	Peníscola	Castellón
3.437	1.481	José María Albert y Verdú	S.	6	iii	1881	Alicante	2	9	»	3	6	11	»	»	»	Salinas	Alicante
3.438	1.482	Cándido José Aguilar e Ibáñez	S.	4	ix	1884	Valencia	2	9	»	3	6	11	»	»	»	Sonejns	Castellón
3.439	1.483	Vicente Carrera Garcés	E.	3	vi	1887	Valencia	2	9	»	3	6	11	»	»	»	Albalat dels Sorells	Valencia
3.440	1.484	Miguel Carratalá Bernabéu	E.	28	iv	1888	Alicante	2	9	»	3	6	11	»	»	»	Santa Ana	Murcia
3.441	1.485	Juan A. Cueata Gareca	S.	6	viii	1883	Castellón	2	9	»	3	6	12	»	»	»	Useras	Castellón
3.442	1.486	Emilio Pastor Rojo	E.	28	v	1885	Albacete	2	9	»	3	6	10	»	»	»	Aleira	Valencia
3.443	1.487	Juan Jimeno Gallur	E.	14	i	1876	Valencia	2	9	»	8	10	9	»	»	»	Rótova	Valencia
3.444	1.488	Antonio Luis Cardona Guiestart	S.	3	iv	1878	Alicante	2	9	»	3	6	9	»	8	10	Benitachels	Alicante
3.445	1.489	Joaquín Vila Camins	E.	»	»	»	Barcelona	2	9	»	3	6	9	»	»	»	Bellpuig	Lórida
3.446	1.490	Juan Blay y Navarro	S.	4	xii	1887	Valencia	2	9	»	3	6	8	»	»	»	Aguas	Alicante
3.447	1.491	José María Cortés Ricoff	E.	22	i	1888	Castellón	2	9	»	3	6	7	»	»	»	Férez	Albacete
3.448	1.492	José María Laporta Valls	E.	4	viii	1887	Valencia	2	9	»	3	6	6	2	8	16	Cintorros	Castellón
3.449	1.493	Pedro Riera Vidal	E.	5	xi	1884	Barcelona	2	9	»	3	6	6	2	4	22	Llerona	Barcelona
3.450	1.494	Onésimo Herrero Asensio	E.	16	xii	1869	Valladolid	2	9	»	3	6	6	»	»	»	Caranza	Vizcaya
3.451	1.495	Antonio Maños Asensio	S.	28	i	1888	Valencia	2	9	»	3	6	6	»	»	»	Sinaceas	Valencia
3.452	1.496	Guillermo Gareca Villaplana	E.	22	iii	1885	Alicante	2	9	»	3	6	6	»	»	»	Pompillo	Murcia
3.453	1.497	Angel Salvo Rivero	E.	1. ^o	iii	1882	Paterna	2	9	»	3	6	3	1	2	26	»	»
3.454	1.498	Rafael Caldu y Pons	E.	31	viii	1884	Baleares	2	9	»	3	6	2	»	»	»	Losota	Baleares
3.455	1.499	José Delgado Marrero	E.	5	iv	1887	Canarias	2	9	»	3	6	1	1	1	6	Rambla	Canarias
3.456	1.500	Feliciano Mancholl Aliaga	E.	2	ii	1867	Valencia	2	9	»	3	6	1	»	»	»	Culla	Castellón
3.457	1.501	Alberto Selma Fontanet	E.	17	vii	1887	Castellón	2	9	»	3	6	1	»	»	»	Santa Magdale- na	Castellón
3.458	1.502	Pablo Díez Calvo	S.	30	vi	1875	Zamora	2	9	»	10	10	»	»	»	»	Palenzuela	Castellón
3.459	1.503	Juan Pérez y Pérez	E.	25	iv	1874	Canarias	2	9	»	9	10	17	»	»	»	Frasnia	Canarias
3.460	1.504	Miguel Badenes Alonso	S.	19	xii	1872	Castellón	2	9	»	9	10	24	»	»	»	Villanueva de Castellón	Valencia
3.461	1.505	Juan Salas	E.	23	vii	1878	Canarias	2	9	»	7	9	23	»	»	»	P. del Hidalgo	Canarias
3.462	1.506	Jaime Morro Oliver	E.	21	i	1882	Baleares	2	9	»	3	6	3	»	»	»	Calmaró	Baleares
3.463	1.507	Antonio Alomar Torróns	E.	4	x	1883	Baleares	2	9	»	3	6	1	»	»	»	Colomí	Baleares
3.464	1.508	José Roselló Ordinas	S.	21	x	1882	Baleares	2	9	»	3	6	2	»	»	»	San Juan	Baleares

(Continuará.)

R. Superior.

3861

ZAMORA LOPEZ, Enrique, hijo de José y Peira, natural de Vallecas (Madrid), de estado soltero, profesión litógrafo, de veintitrés años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado que tramita el oportuno expediente, del que es Juez instructor el Comandante del Regimiento Infantería Inmemorial del Rey, número 1, de guarnición en Madrid, Cuartel de la Reina Cristina, D. Joaquín Tobalina Basaburu, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Madrid, 27 de Marzo de 1915. — El Comandante, Juez instructor, Joaquín Tovalina. JG—2190

3862

ZAPATERO HIDALGO, Hermenegildo; natural de Nájera (Logroño), de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por la falta grave de no concentrarse á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Santiago Cajas Payans, Comandante del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa (Barcelona). — Manresa, 26 de Marzo de 1915. — El Comandante, Juez instructor, Santiago Cajas Payans. JG—2189

SUCESOS DE PRIMERA INSTANCIA.

CASTROPOL

El Sr. D. Odón Colmenoro Súa, Juez de primera instancia de este partido; por providencia de este día, dictada á instancia de la parte actora en el juicio declarativo de mayor cuantía propuesto á nombre de D. Nemesio Presno, de Carbayal, contra D.ª María Josefa Arias Ledo, vecina que fué de Miñagón de Boal, y hoy ausente en paradero ignorado, por si, como heredera legítima de su marido D. Carlos González, y como representante legal de sus hijos menores Daniel y Fiomena González Arias, y contra otros herederos del D. Carlos, sobre reclamación de cantidad, acordó emplazar por segunda vez á la D.ª María Josefa, á medio de edictos que se fijen en los sitios públicos de costumbre e inserten en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, para que en la representa-

ción indicada comparezca en los autos dentro de cinco días, personándose en forma.

Y para insertar en la GACETA DE MADRID, y con apercibimiento á la D.ª María Josefa, que de no comparecer le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho, expido la presente en Castropol á 28 de Abril de 1915. — El Secretario, Enrique Murias. X—927

MADRID.—INCLUSA

D. Félix Ruiz y Cara, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

Por el presente, y en virtud de providencia dictada en el procedimiento judicial sumaria que con arreglo á la vigente ley Hipotecaria ha incaído D.ª Julian Santo Domingo Pradas contra D.ª Carmen Avilés Lanier, sobre pago de pesetas, se anuncia tercera vez la venta en pública subasta de:

Un solar, parte de la tierra antiguaamente llamada La Cruz de Condestable, hoy comprendida en el barrio de Zafra. Dicho terreno se halla situado en el término municipal de Madrid, barrio de Zafra, distrito de Buenavista, en el antiguo tercer cuartel hipotecario, hoy primera sección del Registro de la Propiedad del Mediodía. Linda el primer lado al Norte ó derecha, con terrenos del señor Marqués de Zafra, en una linea recta paralela al eje de la vía en ejecución, llamada paseo del Marqués de Zafra, que mide 82 metros, partiendo desde el extremo Poniente de la misma linea, casi en el punto en que próximamente coinciden el lindero del terreno que está al Poniente del que se describe y la linea de la fachada Este de la calle en proyecto, número 1, hasta el de la calle, también en proyecto, número 2. El segundo lado, al Sudeste, que es la fachada, con terreno del señor Marqués de Zafra, en una linea recta sobre el eje de dicha calle también en proyecto, número 2, que, á partir desde el extremo Este del lado anterior, mide 38 metros 50 centímetros; al Sur ó izquierda, con terreno de heredera de D. Luis Méndez, en una linea sensiblemente recta que mide 60 metros; y al Oeste ó espalda, con terrenos de los herederos de D. Luis Méndez y del señor Marqués de Zafra, en otra linea sensiblemente recta de 60 metros 50 centímetros, que cierra el perímetro. El terreno descrito es en su proyección horizontal un cuadrilátero irregular que contiene, dentro de su peri-

metro, una extensión superficial de 3.612 metros cuadrados, equivalentes á 46.516 pies cuadrados. Valorada en 60.000 pesetas, y sale á la venta sin sujeción á tipo.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el dia 5 de Junio próximo, y hora de las tres de la tarde, y se tendrá presente: que los autos y la certificación expedida por el Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría de D. Juan Martos y Peralvo; que se entenderá, que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes, si los hubiere, anteriores ó preferentes al crédito de D.ª Julian Santo Domingo y Pradas, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado la cantidad de 4.500 pesetas, las cuales serán devueltas acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor; que se reservará en depósito á los efectos oportunos; y que si la postura definitiva fuese inferior á la suma de 45.000 pesetas, con suspensión de la aprobación del remate tendrá que cumplirse lo que ordena la regla 12 del artículo 131 de la vigente ley Hipotecaria.

Dado en Madrid á 30 de Abril de 1915. — Félix Ruiz. — Ante mí, Juan Martos. X—923

MONFORTE

D. Hilario N. Cepeda y Ortega, Juez de primera instancia de Monforte.

Hago público: Que D. Gonzalo Sánchez y García-Caniba, Abogado, y de esta veindad, desea obtener autorización para poder usar á continuación del primer apellido, el de Taiz, como vinieron haciendo su padre D. José y abuelo don Manuel, ya que así se les conocía y así firmaban en algunos documentos.

Cuantos deseen oponerse á tal pretensión la formalizarán ante el Juzgado de primera instancia de Monforte, en el plazo de tres meses, contados desde la publicación del presente.

Monforte, 29 de Abril de 1915. — El Juez de primera instancia, Hilario Cepeda. — El Secretario, Licenciado Francisco Castro Artíme. X—930